



# Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2019-2022



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 075-2021-MDC/ALC

Camanti, 09 de abril, 2021

### EL ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI

**VISTOS:** Informe N°002-2021-MDC-SGGAYDE-UMA/RPH de fecha 08 de abril del 2021, presentado por el responsable de la Unidad de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, Informe N°0081-2021-WEIM-SGGAYDE-MDC/Q de fecha 08 de abril del 2021, presentado por el Sub Gerente de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico, Informe N° 0073-2021-GM-MDC, de fecha 09 de abril del 2021, mediante el cual solicitan la **APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL 2021, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI; EDUCCA-2021.**

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, las Municipalidades son entidades básicas de la organización territorial del Estado, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía a la que la Carta Magna se refiere radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos 2° y 67° de la Constitución Política del Perú, establece que es deber primordial del Estado garantizar el Derecho de toda persona de gozar de un ambiente equilibrado y educado al desarrollo de su vida, en función a lo cual determina la política nacional del ambiente.

Que, según los artículos 195° y 197° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son competencias para regular entre otros las actividades y/o servicios de Educación, Medio Ambiente y Cultura; asimismo para promover la participación ciudadana;

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, otorgan competencias y funciones a los Gobiernos Locales para Promover la Educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todo sus niveles y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía.

Que, visto el artículo 8° de la Ley General de Ambiente N° 28611 establece que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la política nacional de ambiente y deben guardar concordancia entre si, y que en relación al Artículo 127° de la Ley N° 28611, establece que el Ministerio de Educación y la autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del estado para la definición de la Política Nacional de Educación ambiental teniendo entre sus lineamientos orientadores a desarrollar programas ambientales a nivel formal y no formal.

Que, mediante ordenanza municipal N°024-2019-MDC/CM, de fecha 22 de octubre del 2019, se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad distrital de Camanti 2019-2022.

Que, mediante el Informe N° 002-2021-MDC-SGGAYDE-UMA/RPH de fecha 08 de abril del 2021, el responsable de la Unidad de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos remite el **PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL 2021, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI; EDUCCA-2021.** Para su aprobación.

Que, mediante Informe N° 0081-2021-WEIM-SGGAYDE-MDC/Q, de fecha 08 de abril del 2021, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico, solicita la aprobación del **PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL 2021, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI; EDUCCA-2021.** Para su aprobación mediante resolución de alcaldía.

Que, estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 6° y en el inciso 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades: Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:


**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL 2021, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI; EDUCCA-2021. el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.



# Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2019-2022



**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto incluir dentro del presupuesto anual las actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad distrital de Camanti el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la sub Gerencia de Gestiona Ambiental y Desarrollo Económico en coordinación con el responsable de la Unidad de Gestiona Ambiental y Residuo Solidos, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

**ARTICULO CUARTO.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la municipalidad Distrital de Camanti.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE;**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI  
*Sebastián Velásquez Estrada*  
ALCALDE  
DNI: 25188641

C.c.  
SBE/alcalde  
YGZ/SG  
Gerencia  
Archivo





PLAN DE TRABAJO EDUCCA - CAMANTI 2021

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI



PROGRAMA MUNICIPAL DE  
EDUCACIÓN, CULTURA Y  
CIUDADANÍA AMBIENTAL EDUCCA.





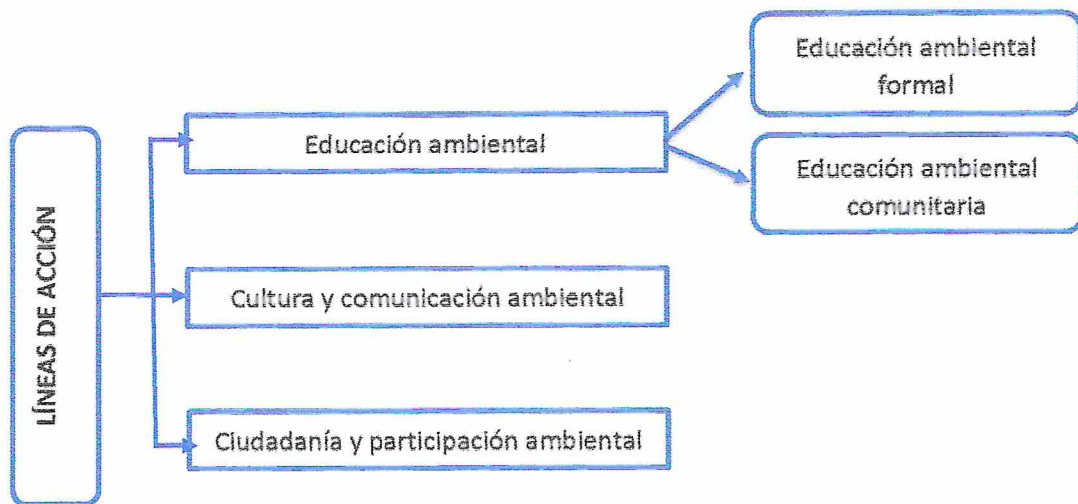
## PLAN DE TRABAJO EDUCCA – CAMANTI 2021

### 1. INTRODUCCION

La Municipalidad Distrital de Camanti, mediante Ordenanza Municipal N°024-2019-MDC/CM/Q; de fecha 22 de octubre del 2019, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Camanti, para el período 2020-2022, y para el cumplimiento de la líneas de acción señaladas, se realizaran diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2019-2022, y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico, de la Municipalidad Distrital de Camanti, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CUIDADANIA AMBIENTAL, PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Camanti, trabajara los siguientes lineamientos que son:



**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores, Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitario.





PLAN DE TRABAJO EDUCCA - CAMANTI 2021

2. PLAN DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI- 2021.  
 CUADRO: PLAN DE TRABAJO DE PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA CAMANTI - 2021

PLAN DE TRABAJO 2021						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - CAMANTI - QUISPICANCHI						
Actividad	Detalle (tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable
<b>EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>						
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	Coordinación con la UGEL Quispicanchis del programa EDUCCA - 2021	Documento de plan EDUCCA	Documento	USB, Laptop, viáticos, documentos	08/07/2021	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo económico y Ugel Quispicanchis
	Identificación de las I.E.E. que participaran en el programa EDUCCA 2021, Presentación el Plan de Trabajo para el desarrollo de los proyectos en casa.	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	05 instituciones educativas	Formatos de empadronamiento.	16/06/2021	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico
						150.00
						80.00





PLAN DE TRABAJO EDUCCA - CAMANTI 2021

Identificación de los promotores ambientales escolares	Número de docentes y directores identificados	05 estudiantes de los centros educativos	Documentos, certificados de participación.	18/06/2021	300.00
Talleres de capacitación a directores y docentes.	Número de docentes capacitados.	05 docentes	Laptop, google meet.		
1: Rol de los promotores ambientales escolares. (virtual)*	Número de capacitación dirigidos a los PAE (virtual) Número de población escolar beneficiada indirectamente por el desarrollo de actividades (familiares)	02 Talleres de capacitación (virtual)	Carnet de identificación Laptop, software google meet,	24/06/2021	1000.00
2: Los Residuos Sólidos					
3: Calidad del Aire					
4: El biohuerto y áreas verdes			Diapositivas y entre otras.	13/05/2021	
• Nuestro biohuerto en casa					

SUB LINEA DE ACCIÓN 1.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA





PLAN DE TRABAJO EDUCCA - CAMANTI 2021

<p>1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</p>	<p>Implementación de lava manos en los puntos estratégicos del Distrito, para evitar la propagación del Covid-19; en Distrito de Camanti.</p>	<p>Número de espacios implementados.</p>	<p>03 espacios públicos habilitados.</p>	<p>Estructura para lava manos</p>	<p>08/04/2021</p>	<p>1000.00</p>
	<p>Implementación de puntos de reciclaje y educación ambiental</p>	<p>Numero de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>	<p>02 jaulas de acopio de Pet</p>	<p>Estructura para educar en segregación y ambiente saludable</p>	<p>27/05/2021</p>	<p>3500.00</p>
	<p>Campaña de educación ambiental</p>	<p>Numero de campañas informativas con temática ambiental (spots radiales)</p>	<p>05 Banner de soporte enrollable</p>	<p>Spots radial, bolsas negras, escobas, guantes, traje taibet.</p>	<p>20/05/2021</p>	<p>1400.00</p>
	<p>Recopilación de fotos del antes y después del espacio implementado</p>	<p>Numero de campañas de limpieza</p>	<p>Espacios públicos fotografiados</p>	<p>Cámara fotográfica</p>	<p>25/06/2021</p>	<p>800.00</p>
						<p>Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico.</p>
						<p>Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico.</p>





PLAN DE TRABAJO EDUCCA - CAMANTI 2021

<p>Vivero municipal, relleno sanitario, obra de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos, lagunas artificiales</p>	<p>Número de personas que participan en las actividades referentes que ayudan a mejorar el medio ambiente.</p>	<p>Elaboración de video de las visitas guiadas</p>	<p>Video, laptop.</p>	<p>23/07/2021</p>	<p>700.00</p>
<p><b>CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b></p>					
<p>Elaboración de piezas gráficas para campañas y eventos a distancia:</p>					
<p>Piezas web</p>	<p>- Número de personas que participan en campañas informativas.</p>	<p>Publicaciones web</p>	<p>Lista de participantes, hojas boon, banners</p>	<p>03/05/2021 15/09/2021</p>	<p>500.00</p>
<p>Videos</p>	<p>- Número de eventos realizados con temática ambiental.</p>	<p>03 videos elaborados.</p>	<p>UBS, laptop, Proyector.</p>	<p>03/05/2021 15/09/2021</p>	<p>750.00</p>
<p>Spots</p>	<p>-Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</p>	<p>5 horas</p>	<p>Spot, radio Municipal Camanti</p>	<p>10/05/2021 22/12/2021</p>	<p>2000.00</p>
<p>Campañas:</p>	<p>Número de personas que participan en campañas informativas.</p>		<p>Bolsa de tela, polos con logotipo, jabón líquido, recogedores</p>	<p>13/05/2021 19/11/2021</p>	
<p>2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>					

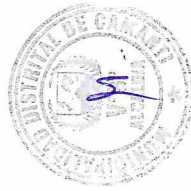






PLAN DE TRABAJO EDUCACIÓN - CAMANTI 2021

	En casa y reciclaje de plástico más vida.			paquetes de bolsa, cubo didáctico				
	Uso responsable de plásticos de un solo uso	Triptico informativo, bolsas de tela	Número de piezas graficas	300 personas		15/11/2021	800.00	
<b>CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>								
	Taller de capacitación:							
3.1. Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	Manejo de los Residuos Sólidos en casa.					28/07/2021		
	Rot de los PAJ					29/11/2021		
	Nuestro biohuerto Y Compostaje en casa.	Número de PAJ capacitados	07 PAJ capacitados	PPT, laptop, google meet y entre otras			3,000.00	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico





PLAN DE TRABAJO EDUCCA - CAMANTI 2021

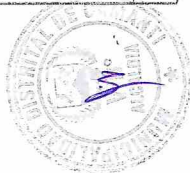
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	Acreditación de los PAJ	Numero de PAJ reconocidos	07 PAJ reconocidos.	Certificado o algún documento	03/07/2021 07/12/2021	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico y Gerencia Municipal	900.00
	Convocatoria y selección	Número de talleres de capacitación	02 talleres de capacitación	Proyector, laptop y Papel Bond	03/08/2021 07/12/2021	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico	1000.00
	Acreditación	Número de población local beneficiada indirectamente.	16 pobladores	Tripico informativo.	03/08/2021 07/12/2021		
	Manejo de los Residuos Sólidos en casa	Numero de PAC acreditados	05 PAC acreditados	Certificado o algún documento	15/12/2021	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico	
	Buenas prácticas de la higiene por Covid 19. Nuestro biohuerto en casa.	Numero de PAC capacitados	16 PAC capacitados	PPT, laptop, google meet y entre otras	03/08/2021 07/12/2021	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico y Gerencia Municipal	1800.00





PLAN DE TRABAJO EDUCUCA - CAMANTI 2021

Instrucción a frente de escenarios de incendios forestales.	Numero de PAC capacitados	Lista de participantes, hojas banners	de 03/08/2021 07/12/2021	
Reconocimiento	Numero de PAC resocidos	Certificados y premios.	15/12/2021	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Economico y Gerencia Municipal  2000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>S/21,680.00</b>





## PLAN DE TRABAJO EDUCCA - CAMANTI 2021

### 3. RESUMEN PRESUPUESTO.

#### • EDUCACIÓN AMBIENTAL

CONCEPTO	COSTO SI.
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/1,530.00
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/7,400.00
	<b>S/8,930.00</b>

#### • CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

CONCEPTO	COSTO SI.
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/4,050.00
	<b>S/4,050.00</b>

#### • CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

CONCEPTO	COSTO SI.
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	S/3,900.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/4,800.00
	<b>S/8,700.00</b>

#### • PRESUPUESTO TOTAL

CONCEPTO	COSTO SI.
Educación Ambiental	S/8,930.00
Cultura Y Comunicación Ambiental	S/4,050.00
Ciudadanía Y Participación Ambiental	S/8,700.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/21,680.00</b>

